

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
SFM/PAG/JAA/SAM/PMR/MAAP 6277

107191



MAT.: MODIFICA SUBSIDIO LABORES DE
SERVICIO Y EMPRENDIMIENTO PARA
PERSONAS MAYORES BENEFICIARIOS
NÓMINA N°17

DECRETO SECC.1ª N° 3639 /

LAS CONDES, 16 OCT 2026

VISTOS:

1. El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Sección 1ª N°4996 de fecha 23 de diciembre de 2021 que fija el Reglamento General para acceder a prestaciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Las Condes.
3. Decreto Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes".
4. Decreto Sección 1ª N°2452 de fecha 22 de julio de 2025 que aprueba modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.
5. Decreto Sección 1ª N°1889 de fecha 04 de junio de 2026 que aprueba modificación al Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.
6. Decreto Sección 1ª N°4569 del 24 diciembre de 2025 que pone en vigencia el programa **"Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027"**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
7. Decreto Sección 1ª N°421 de fecha 30 de enero de 2026, que otorga subsidio con cargo al Programa **"Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027"**. **Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores**, correspondiente a la **Nómina N°17**.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° CER-005275 de fecha 09 de septiembre de 2026 de la Dirección de Administración y Finanzas.
9. Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal.
10. Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2014 que designa el cargo de Administrador Municipal



11. Decreto Alcaldicio N°2961/P2026 de fecha 07 de julio de 2026 que establece el orden de subrogancia de los cargos que se indican: Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal.
12. Decreto Alcaldicio N° 3291/P2025 de fecha 23 de diciembre de 2025 que designa el cargo de Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Sección 1ª N°421 de fecha 30 de enero de 2026, se otorgó subsidio en dinero a los beneficiarios de la nómina N° 17 con cargo al Programa **“Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027”**. **Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores**.
2. Que, se hace necesario incrementar el subsidio que actualmente reciben, teniendo en consideración el elevado costo de vida y el impacto que este representa en su situación de vulnerabilidad económica.

DECRETO

1. **MODIFICASE**, el Decreto Sección 1ª N°421 de fecha 30 de enero de 2026, que otorga subsidio con cargo al Programa “Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027”, **Subsidio Labores de Servicio y Emprendimiento para Personas Mayores**, a los beneficiarios que se mencionan a continuación y que están incluidos en la **Nómina N°17**.



N°	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR MENSUAL DE INCREMENTO OCTUBRE A DICIEMBRE 2026	VALOR CUOTA OCTUBRE A DICIEMBRE 2026	MONTO TOTAL INCREMENTO OCTUBRE A DICIEMBRE 2026
1	MARÍA ELISA UGARTE / SÁNCHEZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000
2	OSCAR ANTONIO VIVANCO HERNÁNDEZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000
3	VERÓNICA RADMILA SOLIS MILOSAWLEWITSCH	\$100.000	\$200.000	\$300.000
4	ELIA DE LAS MERCEDES ESPINOZA / RIQUELME	\$100.000	\$200.000	\$300.000
5	JUAN PEDRO MARTINEZ / CANALE	\$100.000	\$200.000	\$300.000
6	NANCY DEL PILAR QUEZADA GODOY	\$100.000	\$200.000	\$300.000
7	MIRASOL DEL CARMEN NIETO ALFARO	\$100.000	\$200.000	\$300.000
8	GINA RUTH RIVERA / CASTILLO	\$100.000	\$200.000	\$300.000

TOTAL: \$ 2.400.000/



Consecuencia de lo anterior se incrementa al monto total otorgado la suma de \$2.400.000 por el período de octubre a diciembre 2026, correspondiente a la nómina N° 17 del Decreto Sección 1ª N°421 de fecha 30 de enero de 2026.

2. En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N°421 de fecha 30 de enero de 2026.
3. **MPÚTESE**, el presente gasto a: Subtítulo 24 Transferencias Corrientes; Ítem 01 Al Sector Privado; asignación 007 Asistencia Social a personas naturales; Contra cuenta N°5410124001; centro de costo 090402 Programa "Apoyo Social Integral en Empleo 2026-2027"

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ADMINISTRADORA MUNICIPAL (1)



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Finanzas
Contraloría Municipal
Decom
Depto. de Programas Sociales
Depto. Personas Mayores
Of. De Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE PROGRAMAS SOCIALES
SFM/PAG/JAA/SAM/PMR/MAAP

NÓMINA 17, BENEFICIARIO (S) PROGRAMA “APOYO SOCIAL INTEGRAL EN EMPLEO 2026-2027”, SUBSIDIO LABORES DE SERVICIO Y EMPRENDIMIENTO PARA PERSONAS MAYORES.

NÓMINA N° 17

N°	RUT	NOMBRE Y APELLIDOS	VALOR MENSUAL DE INCREMENTO OCTUBRE A DICIEMBRE 2026	VALOR CUOTA OCTUBRE A DICIEMBRE 2026	MONTO TOTAL INCREMENTO
1		MARÍA ELISA UGARTE SÁNCHEZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000
2		OSCAR ANTONIO VIVANCO HERNÁNDEZ	\$100.000	\$200.000	\$300.000
3		VERÓNICA RADMILA SOLIS MILOSAWLEWITSCH	\$100.000	\$200.000	\$300.000
4		ELIA DE LAS MERCEDES ESPINOZA RIQUELME	\$100.000	\$200.000	\$300.000
5		JUAN PEDRO MARTINEZ CANALE	\$100.000	\$200.000	\$300.000
6		NANCY DEL PILAR QUEZADA GODOY	\$100.000	\$200.000	\$300.000
7		MIRASOL DEL CARMEN NIETO ALFARO	\$100.000	\$200.000	\$300.000
8		GINA RUTH RIVERA CASTILLO	\$100.000	\$200.000	\$300.000

TOTAL: \$ 2.400.000

